

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIVEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Tres meses..... 90 rs.
 ULTRAMAR... Tres meses..... 410
 EXTRANJERO... Tres meses..... 400

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

JUNTA SUPERIOR DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

S. M. la Reina saldrá esta tarde á las seis para visitar á su leal pueblo de Madrid. La Junta de Salvacion, Armamento y Defensa acompañará á la Régia Persona en toda la carrera que guarnecerá la Milicia Nacional y el ejército. La Reina recorrerá así la plaza de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado, volviendo á Palacio por la Carrera de San Gerónimo y calle Mayor. Este paseo de S. M., despues del grave conflicto por que ha pasado el pueblo de Madrid, debe ser una manifestacion de la alianza que felizmente reina entre el pueblo y el Trono Constitucional.

Madrid 27 de Julio de 1854.—Evaristo San Miguel, Presidente.—Angel Fernandez de los Rios, Vocal Secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, Vocal Secretario.

HABITANTES DE MADRID Y MILICIANOS NACIONALES:

Han pasado los dias de lucha y de sangre, y ha sucedido la calma y el reposo. Vuestra sensatez y cordura han demostrado á los enemigos de la libertad cuán dignos sois de gozar los derechos de que por tanto tiempo se os ha privado. Si la ilustracion y el amor á la Patria son prendas seguras de la estabilidad y firmeza de las instituciones liberales, nadie puede reclamarlas con mas razon que vosotros.

Los que crean que no las mereceis, recuerden este dia glorioso, en que, entregados á las mas halagüeñas esperanzas, habeis visto desfilar vuestra Milicia, baluarte inexpugnable del orden y de la libertad. ¡Que tiemblen á su vista los que abriguen la mas remota esperanza de reaccion! ¡Que no piensen siquiera en la posibilidad de conseguir sus tenebrosos planes! Habeis logrado con vuestros sacrificios y vuestra sangre que la ley fundamental, en que han de consignarse los derechos de los españoles, se encomiende á unas Cortes que, teniendo en cuenta los defectos y malos resultados de las anteriores Constituciones, hagan desaparecer los medios de que se valia el poder para tiranizaros: Que las leyes orgánicas aseguren la libre expresion de vuestros sufragios en las elecciones: Que las administrativas dejen vida propia á las provincias y á las municipalidades, desapareciendo esa centralizacion monstruosa que las ha redu-

cido á la nulidad: Que el Gobierno sea responsable de sus actos: Que desaparezcan de entre vosotros los hombres inmorales que traficaban con vuestra fortuna y vuestra honra.

Teneis una Milicia Nacional que defenderá vuestros hogares y sostendrá vuestros derechos; y obtendreis además las leyes necesarias para la libre emision del pensamiento y para la seguridad personal. Estos son los principios de vuestra Junta, que marchando únicamente por el camino del progreso indefinido, ni desea ni quiere otra cosa que dar la posible amplitud á vuestras libertades.

Milicianos nacionales: La actitud imponente con que se han presentado vuestros batallones y baterías, y la que han conservado los ciudadanos de las barricadas son la mas segura garantía de que no podrá turbarse la tranquilidad pública.

La Junta os da las gracias en nombre del pueblo de Madrid por el celo que habeis demostrado en acudir á las filas y sostener vuestros puestos.

Madrid 26 de Julio de 1854.—Evaristo San Miguel, Presidente.—El Marqués de Fuentes de Duero.—Gregorio Lopez Mollinedo.—Juan de Ranero.—Domingo Villasante.—Manuel Becerra.—Joaquin Aguirre.—Baltasar Mata.—Juan A. Rascon.—El Marqués de Tabuérniga.—El General Valdés.—Juan Boada y Quijano.—Antonio Martinez.—Joaquin Francisco Pacheco.—Diego Coello.—Matías Angulo.—José Luna.—El General Crespo.—El Marqués de Perales.—El General Iriarte.—Vicente Rodriguez.—Cayetano Cardero.—Alfonso Escalante.—Manuel Gimenez de Saavedra.—Francisco Salmeron y Alonso, Vocal Secretario.—Angel Fernandez de los Rios, Vocal Secretario.

La Junta superior de armamento y defensa decreta:

- 1.º Se suprime el Consejo Real.
- 2.º Se restablece en su fuerza y vigor la última ley de imprenta votada en las Cortes de 1837, á la cual deberá arreglarse todo impreso que se publique en Madrid.
- 3.º Solo tendrán derecho á cesantía los Ministros que hayan funcionado durante tres años.
- 4.º Quedan indultados cuantos se hallen sufriendo condena por desacato á la policia y á sus agentes: lo quedan igualmente los reos por causas políticas incoadas hasta la fecha: los procesos pendientes de una y otra naturaleza serán sobrestados.

Madrid 27 de Julio de 1854.—El Presidente, Evaristo San Miguel.—El Vocal Secretario, Francisco Salmeron y Alonso.—El Vocal Secretario, Angel Fernandez de los Rios.

La Junta ha acordado recomendar eficazmente al Gobierno que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre re-

forma del Concordato, y otro para la supresion de las contribuciones de puertas, de consumos y otras indirectas.—El Vocal Secretario, Francisco Salmeron y Alonso.—El Vocal Secretario, Angel Fernandez de los Rios.

S. M. la Reina y su augusto Esposo han ofrecido á la Junta superior de Armamento y Defensa de Madrid 30,000 reales que en su nombre y el de la Princesa deben distribuirse entre los heridos en las últimas ocurrencias de la corte, y han manifestado sus deseos de saber quiénes son las viudas y huérfanos que han quedado desvalidos. Publicamos este nuevo rasgo de la generosidad de S. M. la Reina, cuyo maternal corazon es la mejor garantía para la libertad.

JUNTA SUPERIOR DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por un olvido involuntario dejó de ponerse en la alocucion dada por la Junta el 23 del presente, inserta en la GACETA de ayer, el nombre del vocal D. José Antonio Miguel Romero.

Lo que se hace saber para los efectos oportunos.—Madrid 27 de Julio de 1854.—El Vocal Secretario, Angel Fernandez de los Rios.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Hallándose vacante la Secretaria del Ayuntamiento del pueblo de Velilla de la Sierra, dotada con 500 rs., he dispuesto que se anuncie por tres veces en la GACETA de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes al Alcalde de dicho pueblo dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde la última insercion de este anuncio en la GACETA de Madrid.

Soria 18 de Julio de 1854.—Herrer. 1

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Se halla vacante el partido de cirujano titular de la villa de Peñafior, provincia de Valladolid, partido de la Mota del Marqués, clasificado por el Sr. Gobernador de segunda clase: su dotacion consiste en 4000 rs. pagados de los fondos de propios por trimestres vencidos, y en 2600 cobrados por Setiembre de cada un año de los vecinos útiles, á 46 rs. cada uno, y las viudas y huérfanos á la mitad, pagando por separado los partos y casos de mano airada á 12 rs. las primeras y á 10 las demás. Los aspirantes dirigirán las solicitudes al Presidente del Ayuntamiento, fianca de porte, en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial y GACETA de Madrid, pasado el cual se proveerá dicha plaza con arreglo al decreto de 5 de Abril último.

Peñafior y Julio 2 de 1854.—El Presidente, José Pelaez.

Ramon Sanchez Castillo, escribano público y del número de esta ciudad.

Certifico que de Real orden se instruye en el juzgado de primera instancia en esta ciudad, y por mi testimonio, un expediente en averiguacion de la iglesia ó iglesias á que correspondan una porcion de alhajas de plata aprehendidas á José Fernandez, vecino de Espreja, de este partido, en la ciudad de Oporto, reino de Portugal, en el mes de Mayo último, y que se hallan en el Tribunal de derecho criminal de dicha ciudad, cuyas alhajas se describen en la relacion remitida por dicho juzgado, en la forma siguiente:

Varias piezas pertenecientes á una custodia y son:

Una chapa ó plancha del fondo del pie, blanca y lisa.

Una basa, toda de plata dorada, de labor antigua, y tiene en el pie superior ocho cabezas de angelitos en relieve.

El viril con el resplandor ó rayos con cuatro piedras de vidrio blancas y dos encarnadas, clavadas en el resplandor, que cayeron otras mas que se hallaban clavadas de la misma plata de hechura antigua.

El círculo de la frente, de la misma plata dorada, con la mitad de la orla del frente ó anubado, en que se hallaban clavadas piedras blancas de cristal, existiendo solo una.

La puerta de la custodia, de la misma plata dorada.

La cuneta de la misma.

El varon ó subiente de la custodia en dos pedazos, teniendo uno de ellos en la parte superior dos querubines en relieve de la misma plata dorada y antigua, y tambien en el vocal varias piezas que pertenecen á cruces, y son:

Tres pedazos de varas de plata lisa.

Dos pedazos de plata labrada antigua.

La peana de la cruz de plata labrada, y en parte dorada, con cuatro medallas.

Otros dos pedazos de la misma peana de la plata dorada.

Dos medallas de la misma peana, de plata dorada, y una de ellas tiene un Santiago á caballo en relieve, y la otra una nuestra Señora de la Concepcion.

Seis pedazos del brazo de la cruz, de la misma plata labrada, con las guarniciones doradas.

Tres brazos de la cruz, de plata labrada blanca.

Un Santo Cristo con la tohalla dorada, de las mismas cruces.

Dos pedazos de un vocal y un espigon, todo de plata lisa.

Tres piezas de un cáliz de plata dorada de hechura antigua, y son dichas piezas la base ó pie que tiene seis cabezas de querubines en relieve.

La copa y subjarro ó floreado de la misma plata dorada.

Siete pedazos de plata cincelada, faltando á varias piezas las bases, y una de dichas cruces con un Santo Cristo dorado.

Cuatro piezas que forman el pie y la base.

Tres patenas de plata dorada por un lado.

Dos copas doradas por dentro y al borde, y una de ellas tiene un cuadro en el medio de ella.

Cuatro piezas pertenecientes á un vaso de comunión ó copon, y la del pie ó base tiene la leyenda siguiente en español: «Adórote Señor de las Misericordias,» y en el borde otra tambien en español, que dice «Favoreced, Señor, á nuestros Siervos, que redimisteis con vuestra preciosa sangre,» y el vaso tiene en el borde cuatro cabezas en relieve.

Cuatro piezas pertenecientes á un vaso sagrado, cuya base tiene varias piezas en relieve; dos piezas de las mismas tienen cabezas de querubines en relieve, y la copa tiene cuatro cabezas en relieve.

Dos relicarios con varias figuras, y parte de otro relicario.

Un platillo de vinajeras de plata lisa.

Un vocal de vara de Cruz con las letras S.N.I.P.H. Además una porcion de pequeños pedazos de plata pertenecientes todos á iglesias.

Dos pedazos de una pieza de vaso ó relicario de cobre plateado.

Todo lo cual fue pesado y compone 86 marcos, cinco onzas y seis octavas y media, todo plata de once dineros.

Y para que conste en mandato judicial, doy el presente que signo y firmo en Ciudad-Rodrigo á 20 de Julio de 1854.—Ramon Sanchez Castillo.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Martinez Mora, caballero de las Reales y distinguidas órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, de la nacional y militar de San Fernando, condecorado con la cruz de distincion por el sitio y asalto de Solsona, Comandante de infantería retirado, Auditor de Guerra honorario y Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad de Granada.

Por virtud del presente cito, llamo y emplazo á María del Rosario Moles Agrela, José Agrela Zarco Molinero, María del Carmen Naval, los hijos de María del Carmen Vargas Agrela, ó quienes su derecho representen; á María de los Angeles y Manuel Linares, y á todas las demas personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen el patronato fundado por

D. Luis Vazquez de Boloños, para que en el preciso término de 30 días que se le señala, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta del Gobierno, comparezcan a este juzgado y escribania del infrascripto a deducir el día que se consideren asistidos y ser notificados de las providencias dictadas con fechas 5 de Mayo de 1852, 46 de Febrero y 14 de Abril de 1853, y 3 de Marzo último, en los autos pendientes sobre mejor derecho a dichos bienes; bajo apercibimiento que de no verificarlo continuará la sustanciación de dicho litigio en su rebeldía, y los parará el perjuicio que haya lugar.

Granada 8 de Julio de 1854. —Martinez.—Por mandado de S. S., Félix Cipriote.

D. Francisco García Franco. Juez de primera instancia de esta villa de Atienza y su partido Ar. Per el presente cito, llamo y emplazo a Manuel Joaquín Fernández, alias Laura, de nación portugués, como de 40 años de edad, estatura alta, pelo castaño, cerrado de barba, contra quien se sigue causa en este juzgado sobre estupro a Josefa Garrillo, de edad de nueve años, para que se presente en la cárcel pública de esta cabeza de partido en el término de 30 días, contados desde la inserción de este edicto en el periódico oficial, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa: que si así lo hiciese se le oirá y hará justicia; bajo apercibimiento que no presentándose se seguirá la causa en rebeldía, los autos se notificarán en estrados, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Atienza a 21 de Julio de 1854. —Francisco García Franco.—Por mandado de S. S., Higinio Benito Pascual.

D. José Miranda y Fontao, caballero con cruz y placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo, Capitan de navío de la Armada nacional y Comandante militar de Marina de esta provincia de Palamós. Por el presente, tercero y último edicto, cito, llamo y emplazo a Sebastian Guillen, Antonio Carbonell y Joaquín Planas, vecinos de Bagur, contra quienes estoy procediendo criminalmente por las ocurrencias que tuvieron lugar en la playa de Pals en las noches del 25 y 26 de Agosto del pasado año de 1853, para que dentro de nueve días siguientes al de la publicación del presente, comparezcan personalmente a defenderse de los cargos que se les hacen; y si así lo hicieren se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren, y no haciéndolo, sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los autos y diligencias en los estrados de este juzgado, y los parará el perjuicio que haya lugar.

Palamós 18 de Julio de 1854. —José Miranda.—Por mandado de S. S., Salvador de Alvarez y Servosa.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 27 DE JULIO.

Hé aquí lo mas importante que encontramos en los periódicos de esta capital acerca de los memorables sucesos de que ha sido teatro estos días.

Acerca de lo ocurrido en las barricadas de la calle de San Miguel, publica el Clamor publico el siguiente comunicado:

Sr. director de El Clamor publico:

Muy señor mío: En la reseña que se hace en su apreciable periódico de los sucesos gloriosos de estos días, veo con gusto señalados algunos puntos de la capital en donde tuvo lugar una admirable defensa; y como no se hace mérito de las barricadas de la calle de San Miguel, en las que se sostuvo el 19 un fuego mortífero, hasta el punto de apagar por tres veces seguidas el fuego de un cañon que estaba situado en la esquina de la calle mencionada, obligando a retroceder a la pieza y tropa que la defendía, he creído conveniente dirigirla este comunicado. Al mismo tiempo es justísimo que se haga mérito de los valientes que durante tres noches han continuado en sus puestos, y principalmente al jefe del puesto D. Juan Araujo, el sargento D. Estéban Dalmau, el cabo primero D. José Compañi, y otros; mereciendo un recuerdo especial el alemán Frídric Horffmand, que tan heroicamente y con tanto acierto dirigía los fuegos contra el enemigo. Todos ellos sacaron instantáneamente de sus casas los muebles y efectos para hacer barricadas y prepararse a la mas gloriosa defensa; y deseando que no quede oculto este hecho, atendiendo a la patriótica invitación que hacen VV. en su liberal periódico de hoy, me tomo la libertad de dirigirla estas cuatro líneas para satisfacción de los que, exponiendo sus vidas, han estado combatiendo por la Constitución, la Patria y la Milicia Nacional.

Esta ocasión me proporciona el gusto de ofrecerme a sus órdenes afectísimo y S. S. Q. S. M. B. José Morales.

El día 19 entre cuatro y cinco de la tarde bajo por la calle de la Montera, con dirección a la Puerta del Sol; el General Iruarte, acompañado de Don Antonio Valdericea y el Sr. Espino. Cruzaron la Puerta del Sol, y habiendo llegado al Principal, les fueron franqueadas las puertas. Al poco rato salieron dichos señores, dirigiéndose el Sr. General por la calle de la Montera.

El Sr. Valdericea, acompañado de un corneta, atravesó la Carrera de San Gerónimo en medio de un vivísimo fuego que hacían los guardias civiles y unos cuantos soldados de infantería situados en la casa del Marqués de Santiago. Al toque de alto el fuego obedecieron los paisanos, mas no los guardias civiles, que manifestaron seguirían tirando hasta recibir orden en contrario de un jefe suyo. Después de haber recorrido el corneta y el Sr. Valdericea las calles del Principe, Plaza de Santa Ana, Lechuga, Gorguera, Vitoria, Majaderitos y Carretas, entró segunda vez en el Principal, de donde volvió a salir acompañado del corneta y de un Capitan de la guardia civil. Todos tras se dirigieron a la Carrera de San Gerónimo. Al ver los civiles al Capitan y a un Jefe de Estado Mayor suspendieron el fuego. El Jefe de Estado

Mayor llevaba la espada desenvainada y en la punta un pañuelo blanco.

Entonces comenzaron a bajar algunos soldados y varios guardias civiles, que fueron desarmados por los paisanos. Los guardias que lograron escaparse hicieron un vivísimo fuego que fue contestado por los paisanos. En este combate perdió el caballo el Ayudante de Estado Mayor, que tuvo que escapar por una de las bocas-calles inmediatas a la iglesia de Italianos. Los civiles apresados por los paisanos fueron conducidos al palacio de Buena-Vista. Un valiente paisano que estuvo haliéndose todo el día con los guardias civiles consiguió hacer prisioneros a tres de estos. Fue tal su generosidad, que después de estrechar la mano a sus prisioneros los condujo al Principal, donde recibió mil demostraciones de aprecio.

Entre los hechos memorables de defensa y ataque que en estos días ha mantenido el pueblo de Madrid para reconquistar su libertad, merecen un lugar distinguido los del barrio de San Anton, donde desde las siete de la mañana principian a construirse barricadas de defensa en las calles de Hortaleza, Arco de Santa Maria de Gravina y de San Anton, tuas para atacar el cuartel del Soldado fuerte con cerca de 1000 plazas de los regimientos de la Constitución y Mallorca y otras para prevenirse a la defensa de las tropas que pudiesen acometer por la retaguardia y los flancos. El entusiasmo con que contribuyeron a la construcción los vecinos, la espontaneidad con que se facilitaron armas y efectos de defensa para los que se aprestaban a combatir la tiranía por todos los habitantes del barrio de San Anton era admirable. Algunas de estas barricadas fueron construidas sufriendo ya el fuego del cuartel; pero el arrojo y decision del Pueblo se sobrepusieron a la tenaz resistencia de los soldados que pretendían impedir con sus acertados tiros. Imponente era la situación de las avenidas del cuartel. Con la confianza que solo inspira el valor, con una serenidad admirable, aquellos valientes ciudadanos, colocados unos en las barricadas y otros en los balcones, esperaban el momento de dar principio a la lucha de la libertad contra la opresion, conquistando con su sangre los mas preciosos derechos del hombre.

A las diez de la mañana se rompió el fuego por los soldados del cuartel en las direcciones de la calle de Gravina y Arco de Santa Maria, y fue contestado por los pocos paisanos armados que se propusieron la temeraria empresa de luchar contra toda la tropa encastillada en el edificio fuerte, y aspillerado según las reglas del arte militar. Y atrevida y temeraria podemos llamar la empresa, porque es increíble que 20 hombres tuviesen el arrojo de acometer a 1000 soldados encerrados y parapetados en su cuartel. Hechos de esta clase son propios de hombres libres. El fuego estuvo sostenido, si bien mucho mas nutrido por los del cuartel, por el número excesivamente mayor de soldados.

A la una y media de la mañana arreció, y fue creciendo por una y otra parte, hasta que a las tres de la tarde se decidió una acometida a cuerpo descubierto por un excesivo número de los paisanos, y el cuartel presentó la señal de parlamento. Al punto se arrojaron a las puertas dos individuos y el jefe que mandó aquel puñado de valientes, y se propuso la suspensión de hostilidades mientras se convenian las bases de la capitulación.

A las cuatro el Sr. General Valdés, acompañado del jefe de aquellas barricadas, entró en el edificio a terminarla. Entre los infinitos hechos de armas ocurridos en este día, debe ocupar un lugar muy alto el del cuartel del Soldado, llevado a cabo por unos 20 paisanos solamente. Si hubiésemos de hacer mención de todos los sucesos verdaderamente heroicos de los valientes que acometieron el cuartel, ocuparíamos mayor espacio del que podemos disponer en las actuales circunstancias.

Los nombres de D. Francisco Rodriguez, Don Zacarías Soler, D. Matías Bueno, D. Pedro Zamora, D. Francisco Fajada Barrera, D. Eusebio Dominguez, D. Lino María Muro y otros, bajo la dirección de D. Antonio Nuñez, elegido por este puñado de valientes jefe de ellos para el ataque del cuartel del Soldado, deben sin embargo mencionarse para que el pueblo los conozca.

La sangre corrió en este hecho de armas, y tuvimos que lamentar algunas desgracias.

Otro de los acérrimos defensores de las barricadas fue el Coronel D. Juan José García Pons. Este militar bizarro, que tiene su retiro en Carabanchel, reunió el 30 de Junio en las afueras unos 60 paisanos bien armados, con los cuales se dirigió a los campos de Vicálvaro con el fin de incorporarse a las tropas de O'Donnell, lo que no pudo lograr por ciertos accidentes. Cerca de la plaza de los toros se tiroteó con las tropas del Ministerio que se retiraban en desorden, recibiendo una contusion en la pierna derecha, que le tuvo por algunos días imposibilitado de moverse. Durante las jornadas de Julio se le vió en los puntos de mas riesgo, como Santo Domingo, calle Mayor y plazuela de las Descalzas.

La Epoca juzga así una disposición de la Junta:

Al pie de estas líneas insertamos el siguiente acuerdo que adoptó anoche la Junta de Gobierno y publica la GACETA de hoy. Sin aprobarla en todas sus partes, deb-mos explicar el origen, la causa y la verdadera tendencia de esta medida. En la confusión de estos días, y huérfanos todos los Ministerios de los funcionarios verdaderamente probos y honrados que aun hay en ellos, algunas hechuras de la Administración caída se han apoderado de fondos, ocultando papeles, expedientes, y hasta dado curso a algunos negocios. La Junta, que se habia propuesto dejar intacta esta enojosa cuestión de empleos al Gobierno que se constituya, viendo ayer que este suspirado momento se retardaba algunos días, tuvo que tomar una medida que pusiese coto a semejante desorden.

La suspensión decretada será una cosa puramente temporal y transitoria hasta la organización del futuro Ministerio, y por unanimidad la Junta ha decretado no hacer ni uno solo nombramiento, ni dar ni quitar empleo alguno. Comisiones de la Junta, compuestas todas de personas que estan firmemente resueltas a no ser funcionarios públicos, se han puesto al frente de los diversos departamentos del Estado, y en union de aquellos depu-

pleados que les han ofrecido sus servicios, despa-charán pura y exclusivamente los negocios de urgentísima solución.

Al frente de la comision de Estado está el señor Pacheco; en la de Marina los generales de la Junta; en Hacienda los señores Sevillano y Mollinedo; en Gobernación los señores Rios, Rúa Figueroa y Coello; en Fomento los señores Tabuérniga, Becerra y Salmeron, y en Gracia y Justicia el señor Aguirre. Los modestos funcionarios que han ayudado a la Junta en estos días serán, como es justo, recomendados al Gobierno de S. M.

—Encontramos en las Necesidades lo siguiente:

Tenemos hoy noticias de Zaragoza del 23. Espartero seguía allí algo delicado de salud por efecto del cambio introducido en sus hábitos, y desde el balcón de palacio habia ofrecido al pueblo no dejar en algunos días a Zaragoza. Habian llegado allí para decidirse a venir a Madrid los señores Cantero, Ecañante y Pampillon, este último portador de una carta autógrafa de la Reina. Guireca y Alfénde Salazar habian sido nombrados generales; el Coronel Serrano Brigadier, y el Duque de la Victoria Generalísimo de los ejércitos de Aragon.

El 23 fué a misa al Pilar en medio de una gran de ovación popular. El 30 deberán elegirse, con arreglo a las actuales listas electorales, todas las municipalidades de Aragon. Las Diputaciones provinciales habian sido restablecidas como en Madrid.

INTERIOR.

Los periódicos de provincias que recibimos por el correo de ayer vienen exclusivamente ocupados de los pronunciamientos que se están verificando en todos los pueblos del reino.

Hé aquí cómo refiere el Diario mercantil de Valencia el pronunciamiento de Vinaroz:

El 16 del actual a las cuatro de la tarde, tan luego como se recibió por el correo de Barcelona la noticia del alzamiento de aquella ciudad, adhiriéndose al programa de los Generales O'Donnell y Dulce, el Sr. D. Juan Uguet, segundo teniente de Alcalde de aquella heroica villa, con otros patriotas, se apresuraron a reunirse en las inmediaciones de la casa capitular, a fin de ser los primeros de España, después de Barcelona, en secundar tan grandioso movimiento.

Acto continuo, y no sin alguna exposicion, el jóven liberal D. Juan Uguet lanzó el grito de ¡viva la libertad, la Constitución y la Reina! Abajo los opresores! habiendo sido contestado por un público numeroso, lleno del mayor entusiasmo. No obstante la exaltacion de los ánimos, tuvo-se la fortuna de no haber tenido que lamentar desgracia alguna, debido a la buena índole del pueblo y a las exhortaciones de los Sres. Uguet, Comandante militar Poy, y de otros beneméritos liberales.

Inmediatamente se procedió a formar la Junta de Salvacion, siendo sus dignos miembros D. Juan Uguet, Presidente; D. Domingo Ma-pous, Vice-presidente; D. Juan Bautista Poy, Comandante militar; D. Joaquín Meseguer, D. José Gil, D. Antonio Sorolla y Uguet, D. Francisco Cabadés, y D. Pedro R. Poy, Secretario.

Por la noche, y en medio del mayor orden, la música recorrió las calles profusamente iluminadas por un vecindario entusiasta y liberal, volviendo a resonar como en otros felices tiempos los suspirados ecos del patriótico himno de Riego.

En el Nacional de Cádiz encontramos las siguientes acerca de la Junta allí establecida.

Constituida la Junta de Gobierno, vemos satisfechos nuestros primeros deseos en pro de la causa progresista, ó mejor dicho, de la causa liberal.

Esperamos mucho de su patriotismo, y mas aun de la cordura y sensatez de nuestros correligionarios y de los liberales todos. Por lo mismo seremos parcos en lo que escribimos bajo sus primeras inspiraciones, dejándolo todo a la comprensión de nuestros lectores.

La redaccion del Nacional, acompañada de muchísimos de sus amigos, se presentó anoche a felicitar al Sr. Comandante general por su conducta en la tarde anterior, digna de un buen español.

La misma Junta se presentó a felicitar al decano del partido progresista Excmo. Sr. D. José Manuel Vadillo.

Cuando dicha Junta habló al Sr. Comandante general, Presidente de la Junta de Gobierno, le pidió se dignase felicitar a la misma en nombre de la redaccion del Nacional y de sus numerosos amigos.

Sin que condenemos las serenatas, nos pareció, y pareció a nuestros amigos, mucho mas severo este paso y en consonancia con nuestras ideas de orden y de gobierno.

A las seis de la tarde quedó constituida la Junta de Gobierno de la provincia de Cádiz. Un repique general de campanas anunció a la población tan fausto acontecimiento. Escribimos oyendo los entusiasmados vivas de la población.

INDIVIDUOS DE LA JUNTA.

- Excmo. Sr. Comandante general, Presidente. Excmo. Sr. D. José Manuel Vadillo. Excmo. Sr. General Martinez. Excmo. Sr. D. Juan Antonio Fernandez. Sres. D. Francisco Augusto Conte. Antonio Gargollo. Julian Lopez. Rafael Roza. M. Castillo y San Vicente. Antonio Angel de Mora. José Abarzuza. Antonio María Goula. Fernando Arrigunaga.

ALOCUCION.

GADITANOS.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional, en union de un gran número de personas notables de la población sin distincion de matices políticos, ha resuelto adherirse de una manera franca y leal al movimiento general en el país para mantener ileso la Constitución de la Monarquía y las libertades patrias. Para llenar este objeto tan sagrado hemos sido instalados en Junta de Gobierno por aquella respetable reunion.

Ahora, gaditanos, acabamos de constituirnos, y nuestro primer deber es dirigir la voz para calmar nuestra justa ansiedad y asegurarnos de nuestro firme propósito en sostener los principios liberales que tan señalados triunfos acaban de obtener en toda la nación, y mostrarse unidos y compactos en estas circunstancias, firmes en nuestros puestos hasta que el Gobierno de S. M. legitimamente instituido nos relieves de tan espinoso cargo, una vez aprobados en toda la Monarquía los efectos de este alzamiento.

Gaditanos: permaneced tranquilos confiados en nuestra firmeza y en nuestro patriotismo: vuestra cordura es tan proverbial como vuestro liberalismo: en esta solemne ocasion mostraos dignos de la libertad que para nosotros ha conquistado el ejército del General O'Donnell, y que nosotros os garantizamos en este momento.

Cádiz 21 de Julio de 1854. —Excmo. Sr. Comandante general, Presidente: Excmo. Sr. D. José Manuel Vadillo, Excmo. Sr. General Martinez, Excmo. Sr. D. Juan Antonio Fernandez, Sres. Don Francisco Augusto Conte, D. Antonio Gargollo, Don Julian Lopez, D. Rafael Roza, D. M. Castillo y San Vicente, D. Antonio Angel de Mora, D. José Abarzuza, D. Antonio María Goula, D. Fernando Arrigunaga.

LIBERALES:

Viva la Reina constitucional. Viva nuestra Junta de Gobierno. Viva el Duque de la Victoria. Viva el orden público.

La Junta de Gobierno de esta provincia, en uso de las atribuciones especiales que exigen las circunstancias, establece y ordena lo siguiente:

1.º Todas las Autoridades de la provincia sin distincion alguna permanecerán en sus puestos bajo la mas estricta responsabilidad, hasta tanto que otra cosa se determine por la Junta.

2.º Las mismas Autoridades participarán inmediatamente el recibo de este documento sin esperar otra comunicacion especial, manifestando terminantemente si se adhieren a la nueva situacion creada en la provincia.

3.º Se ordena a las propias Autoridades, bajo la mas estricta responsabilidad, que conserven y hagan conservar la tranquilidad pública, procurando la represion inmediata y con mano fuerte de toda clase de excesos, y participando a esta Junta cuanto ocurriese de consideracion en los pueblos ó distritos respectivos.

Cádiz 21 de Julio de 1854. —El Presidente, Salvador de la Fuente Pita. —Manuel del Castillo, secretario.

Los periódicos de Barcelona publican la siguiente

Alocucion dirigida por el primer Comandante del primer batallon del regimiento de infantería de Africa, núm. 7. a su tropa, al adherirse a la bandera proclamada por los Generales O'Donnell y Dulce, y secundada por el Excmo. Sr. Capitan general del Principado.

SOLDADOS:

La causa que acabas de abrazar siguiendo el noble ejemplo de nuestro dignísimo Capitan general, representada primero en la opinion casi unánime de la alta Cámara de la Nación, y sostenida mas tarde con bizarría en los campos de Vicálvaro por los bravos regimientos que tuvieron la gloria de ser dirigidos los primeros por los incomparables caudillos, los esforzados Generales O'Donnell y Dulce, es la mas santa de todas las conocidas durante nuestra época de libertad combatida tantas veces, ora por sus enemigos encubiertos y cobardes, ora por los que se nos presentaban a hacerlo sobre el campo con menos ignominia.

No se trata hoy de sostener fracciones mas o menos numerosas de un partido con tendencias de ambicion aneja siempre a movimientos tales. La cuestion es mas grande, mas noble; es el sostenimiento de las leyes fundamentales del Estado contra la injusta represion, es la represion misma de la conducta de hombres que debiendo todo a las sagradas instituciones de la libertad que con nosotros juraron sostener, posponen sus juramentos y compromisos, y aun la dignidad de españoles, a una despreciable codicia y criminal ambicion de mando.

Soldados: Se trata en fin de sostener las instituciones liberales bien entendidas contra el absolutismo, la probidad y honradez contra la inmoralidad, y estoy persuadido de que si para conseguir tan grandioso objeto fuese preciso sacrificar vuestra existencia, sabriais hacerlo con el ejemplo que os darán siempre los primeros vuestros Jefes y Oficiales. Soldados: ¡Viva la Reina! ¡Viva la Constitución! ¡Viva la libertad! ¡Viva la moralidad!

Olot 17 de Julio de 1854. —El T. C. primer Comandante, Gregorio Novella y Secall.

El Comandante Christou a todas las clases de su batallon.

COMPAÑEROS:

Se ha consumado la obra mas grande, mas fructifera para la salud de la Patria que se ha emprendido desde la conclusion de la guerra de los siete años; y esta obra es el triunfo de la libertad y de la moralidad sobre el despotismo, el robo y la prostitucion.

El Gobierno Sartorius y los que se le parecen, hombres sin vergüenza y sin pudor, caerán siempre, y la Reina que hemos victoreado se aprovechará indudablemente de las lecciones por que acaba de pasar.

Conservad, compañeros, en el corazon la gratitud

satisfacción de haber sido de los primeros que en Cataluña alzasteis la bandera de los Generales O'Donnell y Duñce, y que no la alzasteis porque os ofrecieran grados y empleos, ni rebaja de tiempo de servicio. Repetid con orgullo que los que componen el 10 de cazadores se han pronunciado por verdadero patriotismo, por amor a la justicia, de la cual esperan el bien general y lo que en justicia correspondía a cada uno de los que sirven en el ejército.

Del imperio de la justicia ha de resultar que desaparezcan las ridiculeces en que constantemente se mantiene ocupada á la tropa por un espíritu de farsas y de vanidad, con perjuicio de vuestra comodidad y de vuestra verdadera instrucción. Las filas del ejército se convertirán en excelentes escuelas en que, sin pena alguna, adquiere el soldado la fuerza y el vigor que necesita para ser más útil en los campos de batalla, y la instrucción conveniente para facilitaros los medios de poder obtener alguna fortuna al volver licenciados al hogar doméstico.

Del imperio de la justicia ha de resultar que en lo sucesivo no se vean en el ejército Jefes indignos de mandar á soldados españoles, que son los mejores soldados del mundo. Vuestros Oficiales, vuestros sargentos y demás clases recojerán el fruto de la justa apreciación de los talentos y laboriosidad de cada uno, siendo respetada la antigüedad; y (no lo dudeis) desaparecerán los *afraidados*, y los *farsantes* que os repugnan, y solo veréis en el ejército brillantes clases de Oficiales y de sargentos como los de este batallón. No habrá más que *Oficiales completos*, que es como, con vuestro buen juicio, apellidáis á los Oficiales que os administran bien y son buenos para la guerra, á los cuales jamás abandona el buen soldado.

¡Valientes cazadores! Tened presente que al General O'Donnell se le puso el mote de *el Justiciero* cuando fue Director general de infantería, y no olvideis un solo instante que *el Justiciero* es el que ha inaugurado con el no menos virtuoso y bravo General Duñce la enseña de la libertad y de la moralidad.

- ¡Cazadores! decid conmigo:
- ¡Viva el imperio de la justicia!
- ¡Viva la Libertad!
- ¡Viva la Moralidad!
- ¡Viva la Reina constitucional!
- ¡Viva el Gobierno barato!
- ¡Abajo los absolutistas!
- ¡Abajo los ladrones!

De Zaragoza escriben el 22 de Julio:

Entrada del Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero en la S. H. Zaragoza.

Vamos á escribir cuatro líneas acerca de la entrada del Duque de la Victoria en Zaragoza; de la ovación que el S. H. pueblo le ha tributado; pero no sabemos lo que saldrá de nuestra pluma, porque no es fácil escribir con el gozo que nos trae locos, ni con el delirante entusiasmo que nos agita. No podemos sujetar la imaginación á pensar siquiera 10 minutos, puesto que todo el día y la mayor parte de la noche la empleamos en que se deja ver D. Baldomero en los balcones de la casa donde se halla alojado, para gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Viva Espartero! ¡Viva la libertad! Y al dar estos gritos damos uno solo, porque Espartero es la personificación de la libertad, del valor, de la honradez, de la moralidad, de todas las virtudes cívicas y militares. Espartero es el talismán que todo lo cura, que todo puede emprenderlo y llevarlo á cabo. Por eso es el hijo adoptivo de Zaragoza, el padre del Pueblo.

En pos de la carretela del Duque seguían las de las comisiones de que antes hemos hecho mérito, y algunas de varias personas de la ciudad, cerrando la comitiva una grande escolta de caballería. Dirigióse en la forma narrada por las calles del Coso, Albartería, Mercado, Arco de Toledo, Platería, Mayor, Virgen del Rosario, San Pedro y San Gil, á desembocar nuevamente en el Coso, para dejar alojado al benemérito Duque, en la magnífica casa de D. Agustín Azara, Marqués de Nibiano.

Muchos pliegos de papel habríamos de escribir si detenida y prolijamente se había de dar cuenta de lo acontecido en tan triunfal carrera; pero ni tenemos tiempo para ello, ni tranquilidad bastante en la cabeza. Baste decir que Espartero entraba en el siempre heroico pueblo, alzado por la libertad. Calles, ventanas, balcones, todo estaba cuajado de gente; pañuelos y sombreros al aire, brazos y manos designando al Duque, y un ferviente y continuo grito de viva Espartero y la libertad llenaban el espacio.

¡Hé aquí por qué le adoramos con toda el alma. ¡Hé aquí por qué á una sola in-vasión suya sacrífica enos nuestros re-entimientos, nuestros intereses y vidas! Si: ¡Ar-tides español! ¡Virtuoso ciudadano! ¡Estás in-cru-tado en nuestro corazón al lado de nuestros hijos! ¡Hemos soñado contigo once años consecutivos! ¡Quién mas benéfico y mas grande que tú, ¡Iustre proserito! ¡Ah! nosotros te hemos visto, á ti que dispusiste de los destinos de la nación española: á ti, Regente del Reino, á ti lleno de títulos y honores por verdaderos servicios hechos á la patria, á ti te visitamos en un humilde albergue, en las hospitalarias playas de Albion; y sin embargo de la herida que llevabas en tu sensible alma, te oímos hacer votos por la felicidad de España, desplegando al propio tiempo esa magnanimidad, esa resignación propia de los grandes modelos de la historia. ¡Ah! nosotros te vimos en 1843 comiendo el amargo pan del proserito, en union de ese valiente jóven Guerra, de ese hijo de la libertad, educado en la escuela de tus virtudes, cuya espada fue al lado de la tuya en mil acciones heroicas: tu fiel Acates en la adversidad, y cuyos títulos lo recomiendan á tu corazón, y bastan y sobran para que Zaragoza lo quiera como sabe querer, y se lance con él á su frente á todo linaje de empresas.

Todo lo que tu amas, invicto Duque, será siempre para nosotros objeto de adoración. ¿Quién no te ha observado, despues de tu larga y penosa emigración, abstraído y retirado de toda pompa en Logroño, viviendo oscurecido entre tus dios Penates, y sin embargo taladraban tu corazón las negras batardias, tantas corrompidas pasiones y malas artes como amenazaban la patria, por la que hacías fervientes súplicas á Dios? Solo te faltaba

la relegación y la oscuridad, ¡Iustre ciudadano, para que resaltase mas tu pureza y dignidad. Siempre el coral es mas brillante y fuerte cuanto mas azotado ha sido de las tempestades. ¡Si, in-ganímio Espartero! Tú has dejado muy atrás á los virtuosos ciudadanos de Roma, Esparta y Grecia.

En medio de nuestro glorioso alzamiento, con-dió la voz de tu arribo á Zaragoza, y tanta era la felicidad, que dudabas de ella en un principio, hasta que el bizarro General Guerra, presentándose en los balcones de las casas consistoriales, nos dijo venia en tu nombre, y nos excitó al triunfo de la libertad. Entonces ya no dudamos, porque Espartero y la libertad son sinónimos, y donde está aquel no puede faltar esta. Muy pronto vimos ademas algunos preparativos para el arribo del Duque, y desde este momento Zaragoza, sin distinción de clases, sexos ni edades, se lanzó en busca de carruajes y caballos para anticiparse el gozo de ver á su idolatrado ídolo.

A la hora de difundida por el pueblo su llegada no se encontraba carruaje ni caballería que no estuviera comprometida. Ni familia ni individuo que cediera su puesto aunque hubieran pesado en oro su persona.

A las doce de la noche del miércoles 19 del corriente se dirigieron en carretela una comisión de la Excmo. Junta, compuesta del honoradísimo patriota y gran propietario D. Benito Ferrández, Jefe político interino de esta provincia; del acudado banquero y bizarro liberal D. Juan Bruil, Vicepresidente de la Junta; del ardiente patriota D. Manuel Lasala, que desde la edad de 46 años comenzó á padecer por la libertad, sin que los repetidos trabajos que ha sufrido hayan debilitado en un ápice su entusiasmo, ni menguado en nada sus fuerzas y ardimiento; de D. Benito Bernardin, del comercio, incansable servidor de la buena causa y apasionado del ilustre caudillo, cuyos individuos todos de la Excmo. Junta, y recomendables bajo todos conceptos, se dirigieron á encontrar al Duque al pueblo de Alagon.

También marchó allí otra comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, compuesta de los ricos propietarios y liberales D. Manuel Pessino, Alcalde; D. Mariano Lezano y D. Pascual Unceta, concejales, y el entendido y laborioso secretario Don Gregorio Ligerio. Ultimamente se dirigió á dicho pueblo una guardia de honor de caballería, formada de paisanos y antiguos individuos de la Milicia.

A la salida de Alagon hubo un clamor general, pues sus vecinos no querían dejar marchar al ilustre ciudadano; y segun nos han contado, mujer hubo que intentó cortar un trozo del frac que vestía el Duque, ya que no se podía lograr su permanencia en la villa.

Familias numerosas, multitud de particulares y varias señoras, montadas en soberbios corceles, salieron de Zaragoza durante aquella noche, y principalmente al rayar del alba, al camino de Alagon, en tan extraordinario número, que no podía transitarse por él. Conforme se aproximaba el Duque, crecía el entusiasmo; y al llegar el momento de verle salir la gente de juicio, siendo una felicidad no ocurrirse la mas mínima desgracia en medio de tal afluencia de personas, de alborozo y confusión.

Llegó por fin nuestro idolatrado Duque á la puerta de Santa Engracia en una magnífica carretela abierta, propia de D. Juan Bruil, y en la que le acompañaba nuestro digno Alcalde D. Manuel Pessino. En dicha puerta los atronadores vivas del pueblo de Zaragoza, el ruidoso estrépito del cañon, el continuo repique de campanas de las catedrales y parroquias, y los guerreros ecos de las bandas de música formaban un contraste arrebatador que no nos es dado explicar, pero que sentimos perfectamente.

Seguía el Duque por el paseo denominado el Salon, á cuya entrada se levantó en la noche anterior un colosal arco de triunfo, al propio tiempo que se decoró elegantemente el palacio que está construyendo la Excmo. Diputación provincial. Precedían al Duque la guardia de honor de paisanos, y muchos particulares montados en fuertes bridones. Marchaba en seguida la carretela que conducía á Espartero y al Alcalde D. Manuel Pessino que le acompañaba; y al establo de servicio le acompañaba también montado en pujante potro el dignísimo General Ayerbe vestido de toda gala.

Arribado el Duque á su alojamiento salió al balcón, y los miles de almas que esperaban su presencia en la anchurosa calle del Coso y en todas las casas redoblaron sus jubilosas demostraciones. Las señoras agitaban al aire sus pañuelos y sombrillas, los hombres arrojaban por él sus gorras y sombreros, y todos, todos prorrumpían en fuertes vivas al héroe de la libertad.

Del cuarto que habita el que escribe estas líneas, y en cuyo balcón se leía en un lienzo blanco fastoneado de orlas de laurel «Viva el primer ciudadano de la nación don Baldomero Espartero, ídolo, delirio y esperanza del pueblo,» saltaron hermosas y elegantes señoras, entre las que se hallaban las esposas de algunos Jefes de la guarnición, cuarenta palomas que llevaban en sus cuernos marcos verdes, como cosecha del amo de casa, pero que revelaban el ferviente é inmensurable amor que profesa al ilustre caudillo de los libres.

Personas de todas edades, de las que mas han padecido por la causa de la libertad, arrojaron del mismo balcón cien coronas de laurel con lazos de cinta de igual color, docenas de libras de dulces, cientos de grandes ramos de flores y plantas aromáticas, miles de ejemplares de los versos indicados, y otros de mejores plumas, sin que todo esto impidiera á las señoras y caballeros dar vivas al Duque y la libertad hasta enronquecer muchos de ellos, y formando coro con el pueblo. La patriótica Junta que estaba en los balcones colaterales al en que se hallaba el inmortel Duque, el Excmo. Ayuntamiento y varios Jefes de graduación, revelaban en sus vivas, con sus semblantes y ostensibles ademanes el entusiasmo de que se hallaban poseídos. En seguida desfilaban las tropas de la guarnición, subiendo hasta el cielo sus vitores confundidos con los del pueblo; y Espartero, dando inquevocas muestras de su afecto y gratitud á Zaragoza, y saludando con su pañuelo se retiró del balcón.

Las músicas militares y las de la ciudad no cesaron de obsequiarle en todo aquel día y noche. El pueblo, no satisfecho todavía de ver á D. Baldomero, porque no se satisface nunca, pedía que

saliese nuevamente al balcón. Salió, le dirigió cuatro palabras de las que él solo sabe decir; y el pueblo, sin dejarle acabar, se disparó en nuevos y prolongados vivas, y en extraordinarias demostraciones de entusiasmo. Hombres que han oído cien veces siblar la kalas en derredor de sus cabezas hieraban como chiquillos, y la voz se embargaba en sus gargantas. Vino la noche, é iluminada espontáneamente la ciudad, fueron ante el alojamiento del Duque las músicas militares que dieron un magnífica serenata. Concluida empezó otra por la orquesta del teatro al frente de su director D. Juan Martínez, ardiente apasionado del Duque, hasta la una de la mañana, en que todo concluyó.

Tal fue el día 20 de Julio en Zaragoza, digro sucesor del 17, en que sin derramar una lágrima ni una sola gota de sangre se alzaron los bravos descendientes de Lanzuz; y la hidra de cien cabezas, el monstruo de la tiranía cayó de hecho en polvo de su inmundado pedestal.

El árbol de S. Brahe se ostentó bello y frondoso de-pues de 41 años que no le vivificaba el sol de la libertad. Una Junta de honrados, entusiasmados y patrióticos ciudadanos vela por él. Un Ayuntamiento celoso guarda sus disposiciones. La excelente Guardia cívica, principio de los brillantes batallones que deben formarse luego, se halla dispuesta á sostener el órden que no se turbará.

Aguardada guarnición, con el bizarro General Guerra á su cabeza, empuña las armas de los libres. El pueblo de Zaragoza, siempre leal, y liente y virtuoso, se halla pendiente de la voz de sus Autoridades para dedicarse á sus tareas ordinarias, ó volar al combate si la patria lo demanda, é inundar cual inmenso torrente que todo lo aniquila á los opresores de nuestra libertad. El leon sacudió su gued-ja. Está ojo alerta, y ¡ay desgraciado del que intente turbarle en su reposo! ¡Sacrosanta libertad! bendita seas! Zaragoza inmortal, yo te saludo! ¡Flotadora patria mia, recibe el puro, leal y ferviente parabien del último de tus hijos!

Ayer tuvo lugar en el edificio de las casas consistoriales de Barcelona el espléndido banquete, servido por la acreditada fonda del Oriente, con que los cuerpos de la guarnición de esta plaza devolvieron el obsequio que les hizo el regimiento de Navarra. Esto fue causa de que las primeras Autoridades no pudiesen concurrir á la inauguración del ferro-carril de Granollers, verificándolo tan solo el Excmo. Sr. Gobernador civil en la estación de esta capital. La mesa del convite se hallaba dispuesta en el espacioso salon de Ciento, brillantemente iluminado, adornado con los trofeos militares y con un precioso retrato de S. M., copia de otro de Madrazo. Durante el servicio varias músicas tocaban escogidas piezas de las mejores óperas é himnos patrióticos. El Ayuntamiento estaba representado por una comisión de su seno. Se pronunciaron entusiasmadas vivas, y reinó durante el banquete la mas franca y leal cordialidad.

En la tarde de ayer tuvo lugar la inauguración del primer trayecto del ferro-carril del Norte de Cataluña. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona bendijo las locomotoras y la linea en los tres altares levantados en las estaciones de Barcelona, Moncada y Granollers. En esta última villa S. E. I. fue recibido procesionalmente por el clero de la iglesia parroquial, en la cual se cantó un solemne *Te Deum*. El tren regresó á las nueve de la noche. En uno de los próximos números nos ocuparemos mas detalladamente de esta grata ceremonia, que para el pais debe ser considerada como una verdadera fiesta nacional.

EXTERIOR.

Partes de los periódicos franceses.

Trieste 19 de Julio.

El vapor griego que ha llegado al puerto no trae ninguna noticia importante. La Thessalia está apaciguada. El baron Thielso ha llegado á esta procedente del Pireo.

Smirna 12 de Julio.

Se ha prohibido la exportación de trigo.

Constantinopla 10 de Julio.

Los rusos han experimentado un descalabro hácia la parte de Batoum. Han sido enviados de Var-na á Circasia 4000 turcos.

Parte de los periódicos ingleses.

Viena 18 de Julio.

El 10 llegó á Odessa un vapor inglés con 13 Oficiales y 200 soldados rusos para canjearlos con los de la tripulación del *Tiger*. Como el Gobierno ruso no ha permitido el canje mas que para ocho Oficiales, no se sabe si el Gobernador de Odessa querrá cargar con la responsabilidad de poner en libertad á los otros cinco.

El Coronel Manteuffel, que llegó ayer aquí, tuvo una larga conferencia con el Conde Alvenle-bea. El Emperador saldrá pronto de Viena con el objeto de inspeccionar sus ejércitos.

Parte del Imparcial telegráfico.

Bayona 21 á las cinco y cuarto de la tarde.

Segun estaba anunciado, esta tarde á las cuatro han hecho su entrada en esta ciudad SS. MM. imperiales, que han continuado su viaje á Biarritz, acompañados de una inmensa multitud.

La *Gaceta de Dusseldorf* publica el texto de los dos despachos austriaco y prusiano, que contienen la invitación dirigida á Rusia para la evacuación de los Principados danubianos. La importancia de estos documentos nos mueve á insertarlos íntegros, á pesar de que hemos publicado ya algunos extractos de ellos.

Al Conde Esterhazy en San Petersburgo.

Viena 3 de Junio de 1851.

En presencia de la gran crisis que tiene á Europa con una esperanza llena de ansiedad, el Emperador, nuestro augusto Soberano, ha resuelto dirigirse otra vez á los sentimientos magnánimos del Emperador Nicolás, con el objeto de invitarle á que reflexione en la urgente necesidad que hay de adoptar una determinación que ponga término á un estado de cosas tan amenazador para todas las posiciones é intereses.

Es imposible disimular que la ocupacion de los dos Principados del Danubio por las tropas rusas ha sido una de las causas principales del desarrollo que la divergencia ha tomado, y que aun ahora debe atribuirse á esta medida el que se hayan frustrado desde el origen todas las tentativas que se han hecho para facilitar una solución pacífica. Con el silencio que ha observado respecto á la intimación de Francia é Inglaterra. Rusia se ha puesto en estado de guerra con las dos Potencias occidentales, dando de este modo á la lucha una nueva extensión, y tan grande, que es imposible prever las funestas consecuencias que pueden resultar de ella.

No puede desconocer tampoco el Emperador Nicolás cuánto han padecido hasta ahora los intereses del Imperio austriaco que tan relacionados están con los de Alemania bajo el aspecto político, comercial é industrial, por causa de esta prolongada ocupacion. Es tambien evidente que estos males deben aumentar en proporción de la mayor extensión que se dé al teatro de la guerra.

En esta grave situación de las cosas, el Emperador, nuestro augusto Soberano, penetrado de los deberes que le imponen los intereses de sus pueblos, se ha visto obligado á aceptar, por el protocolo que es adjunto, compromisos que no podrá menos de cumplir.

Si pesa todas estas consideraciones, el Emperador de Rusia podrá apreciar la importancia que da el Emperador, nuestro augusto Soberano, á que los ejércitos rusos no extiendan mas lejos sus operaciones en los países situados al otro lado del Danubio, y á que por su parte indique positivamente la época fija de la evacuación de los Principados, la cual esperamos que no está lejana.

No dudamos de que el Emperador Nicolás desca la paz. El adoptará, por consiguiente, los medios mas conducentes á que cese un estado de cosas que tiene cada vez mas á convertirse en manantial inagotable de calamidades para Austria y Alemania. No querrá colocar al Emperador Francisco José en la necesidad imperiosa de atender por sí mismo á los medios de garantizar los intereses que la situación actual compromete tan gravemente, no determinando la duración de esta ocupacion, ó imponiendo para la evacuación condiciones que no pudiéramos cumplir.

Tened la bondad, Sr. Conde, de hacer resaltar el interés que tenemos en recibir declaraciones prontas y precisas que nos aseguren respecto á nuestros propios intereses, y sirvan al mismo tiempo para poner término á los horrores de la guerra cuando leáis este despacho al Conde de Nesselrode, y le entregéis copia de él.

Recibid &c.—Brot.

Al Baron de Werthern.

Berlin 12 de Junio.

El Gabinete de Viena acaba de comunicarnos el despacho cuya copia es adjunta, el cual ha sido dirigido por el Conde Buol, de órden del Emperador, al Enviado austriaco en San Petersburgo para que se lo lea al Conde de Nesselrode y le deje copia. Encontramos en este despacho, relativo á la ocupacion de los Principados por las tropas rusas, miras de que, segun habeis podido prever por mis anteriores comunicaciones, participa el Rey nuestro augusto Soberano. Con profundo sentimiento ha visto S. M. que se han frustrado hasta ahora todos los que su Gabinete ha hecho para poner término á un estado de cosas que es, no solo una de las razones de la lucha actual que excita inquietudes cada vez mayores, y cuyas tristes consecuencias deben aumentar á medida que tomen una extensión mas considerable.

Cuando en una situación que se roza con tantas posiciones é intereses, S. M. el Emperador de Austria se ha dirigido otra vez mas á los sentimientos elevados de S. M. el Emperador de Rusia á fin de precaver los peligros inminentes de un desarrollo mayor, el Rey, nuestro augusto Soberano, no puede menos de apoyar esta determinación del Gabinete austriaco.

Por órden de S. M. os suplico por consiguiente, Sr. Baron, pongais igualmente en conocimiento del Conde de Nesselrode el protocolo de 9 de Abril, cuya copia es adjunta, y manifestéis á S. E. nuestra confianza de que S. M. el Emperador Nicolás no ha de ver en esto mas que los motivos que tiene el Rey, lo mismo que el Emperador Francisco José, para someter á una apreciación imparcial la alta importancia que atribuye á que los ejércitos rusos no extiendan mas sus operaciones en los países trasdanubianos, y á que se fije un plazo que no esté muy lejano á la ocupacion de los Principados por sus ejércitos.

El Rey no puede menos de abrigar la convicción de que su augusto cañado, en su sabiduría,

no tiene mas que seguir una via conforme con sus intereses y sus precedentes declaraciones para traer las cuestiones pendientes, por medio de seguridades que respondan á la justa solicitud de los Gabinetes de Berlin y Viena, á un terreno que ofrezca puntos de partida prácticos y que conduzca á una solucion satisfactoria, limitando y circunscribiendo la accion guerrera por una y otra parte.

Nuestro augusto Soberano espera pues que este paso hallará cerca de S. M. el Emperador de Rusia una acogida conforme con los intereses que la han dictado, y que la respuesta que esperamos lo mismo que el Gabinete de Viena, con el alto interés que exige su importancia, será tal que evite al Rey las dolorosas necesidades que le impondrian sus deberes y compromisos.

Tened la bondad, Sr. Baron, de comunicar el presente despacho al canceller del Imperio, y recibid &c. = Manteuffel.

De la Independencia belga tomamos la siguiente carta:

Berlin 17 de Julio. El Coronel Manteuffel ha marchado á Viena, donde permanecerá hasta principios de la semana próxima. Regresará por Munich, en donde encontrará al Rey.

Su mision se refiere á las resoluciones del Gabinete de Viena que parece se anuncian en un artículo de la Correspondencia austriaca, cuya sustancia nos ha trasmitido el telégrafo. La respuesta del Gabinete de San Petersburgo será comunicada á la conferencia, lo cual parece tambien que se ha decidido, segun el mismo artículo. Queda por saber cuándo, y esta pequeña puerta ha sido dejada abierta á las irresoluciones y antipatías del Gabinete prusiano.

Dejando á otros el cuidado de examinar la importancia del artículo de la Correspondencia austriaca, me limitaré á decir que en las nuevas deliberaciones que tengan lugar en el seno de la conferencia de Viena, Prusia continuará abogando con el mismo ardor y perseverancia en favor de la causa de la paz.

El Coronel Manteuffel no representará á Prusia en sentido anti-ruso.

Sé que el nuevo Ministro prusiano en San Petersburgo marchará pasado mañana á su puesto. Al enviarle no es verosímil que se haya pensado en que se tenga necesidad de llamarle en seguida.

Prusia va á tener además ocasion muy pronto de manifestar de nuevo su repugnancia contra una guerra en que se presente Rusia como enemiga. Austria está resuelta á llevar la cuestion de la alianza austro-prusiana á la Asamblea federal, y á pedir á esta una decision que coloque la cuestion en terreno práctico, y prepare una movilizacion general. Con el objeto de ganar tiempo, todo esto se hará en una sola sesion. Tampoco esta vez participa Prusia de la precipitacion de Austria, y quiere dividir las diversas resoluciones pedidas. Ya se sabe lo que significa esto delante de la Dieta germánica. El Ministro Manteuffel ha salido de nuevo para el campo, sin romper el silencio que guarda desde la llegada de la respuesta rusa.

Hé aquí el artículo de la Correspondencia austriaca á que se refiere la carta anterior:

Se concibe perfectamente la impaciencia del público por conocer con exactitud el estado de la cuestion de Oriente, despues que el Príncipe Gortschakoff, Enviado extraordinario de la corte de Rusia, ha traído la respuesta del Czar á la nota austriaca de 2 de Junio. Aunque no podamos dar respecto á este asunto informes exactos, creemos, sin embargo, que algunas líneas bastarán para indicar la nueva fase en que ha entrado esta cuestion.

Desde luego las explicaciones del Gabinete de San Petersburgo no contestan mas que imperfectamente á las peticiones del Austria y Prusia. No obstante, contienen elementos que pueden servir de base á nuevas negociaciones de paz. En lo sucesivo dependerá de las Potencias occidentales el asignar el valor ó importancia que puedan tener prácticamente. Por el momento solo se trata de hallar una forma conveniente, que pueda emplearse para poner la comunicacion rusa en conocimiento de las cortes de Londres y Paris.

Despues de la recepcion de las respuestas relativas á este asunto, el Gobierno austriaco, permaneciendo siempre fiel á sus tendencias pacíficas, proseguirá en la senda ya trazada de acuerdo con Prusia, enviando la citada nota de 2 de Junio: senda que está ampliamente justificada por los intereses unidos de Austria, Prusia y Alemania.

La naturaleza de esta linea de conducta se halla explicada en el tratado austro-prusiano y en el convenio celebrado entre Austria y la Sublime Puerta, cuyo texto se ha publicado recientemente. De conformidad con las obligaciones de estos tratados, y en una íntima armonia con las Potencias occidentales, se tomarán inmediatamente, despues de las respuestas de Londres y Paris, algunas medidas con objeto de restablecer bajo sólidas bases el equilibrio europeo, la integridad de Turquía y la paz general.

En los periódicos ingleses hallamos noticias de la escuadra del Báltico. Hélas aquí:

Finlandia 10 de Julio. Mis últimas noticias, fechadas el 30 de Junio

último, os hacian saber que el grueso de la escuadra anglo-francesa habia subido el golfo de Finlandia hasta algunas millas de distancia de la isla de Cronstadt, y que la escuadra de seis vapores llegó cerca de la costa y fondeó á tres millas de tierra. El 1.º del corriente el Lightning, su Capitan Sullivan, ha trasportado á los Capitanes y Comandantes que deseaban aprovechar la ocasion al favor de Tolbonkin, donde han desembarcado. Este faro está situado á unas dos millas próximamente del islote de Cronstadt; desde lo alto distinguieron muy bien los puertos del enemigo y la posicion de sus escuadras ancladas al abrigo de las baterías: en el estrecho canal que conduce al puerto están amarrados seis navios de linea.

Las escuadras combinadas partirán dentro de pocos dias de Barosund para hacer un reconocimiento, segun se cree, en Revel y Port-Baltic.

VARIEDADES.

PODER PRODUCTIVO DE LAS MAQUINAS.

Producir mas, mas pronto y mas barato: hé aqui la fórmula esencial del progreso económico adquirido con el mejor empleo de los instrumentos de trabajo, los cuales son la tierra y demás agentes naturales, las fuerzas físicas é intelectuales del hombre y el capital. Los dos ejemplos generales mas dignos de atencion que puede darnos este progreso son tal vez la division bien entendida del trabajo y el uso de las máquinas.

Citarémos algunos hechos para demostrar la enorme diferencia que ha constituido la industria moderna, con sus sorprendentes medios de accion y con las máquinas é inventos, cuyo poder ha sabido utilizar, entre las sociedades actuales y las que han sido consideradas antes de nosotros gozando de una brillante civilizacion.

Los esclavos, los infelices prisioneros ó las humilladas mujeres daban movimiento á la muela del molino antes de descubrirse los del agua y los del viento, y los autores antiguos nos cuentan cuán lenta, penosa y cruel era esta operacion, pues segun dice Homero habia en la casa de Penélope doce mujeres continuamente ocupadas en moler el trigo necesario para la familia y la servidumbre. No obstante, el molino de agua menos complicado, el que se arrienda por 3,000 francos anuales, y que al lado de los progresos de la mecánica será á su vez una antigüedad, puede moler en un dia tanto grano como 130 hombres. Si este molino trabaja 300 dias por año, gasta 10 francos diarios; y como los hombres costarian por lo menos 300 francos, los 290 de economia que resultan, repartidos en una cantidad de 36 hectolitros, constituyen la mitad del precio del mismo grano.

Homero no dice el número de personas que componian la casa de Penélope; pero considerando Mr. Miguel Chevalier que Ulises era Rey de una reducida comarca, cree que no incurre en exageracion fijando este número en 300. El mismo escritor opina, examinando comparativamente el molino de San Mauro, que las 40 muelas de este notable establecimiento, cuidadas por 20 trabajadores tan solo, convertian en harina 720 hectolitros de grano, capaces de alimentar á 72,000 personas. En la época de Ulises se necesitaba pues el trabajo de una persona para producir la harina suficiente para otras 25; pero en nuestros dias se ha llegado á perfeccionar esta operacion hasta el punto de que una persona puede dar el abasto de harina á toda una poblacion de 3,000 almas, ó 444 veces mas; de modo, que 278 trabajadores repartidos en 14 establecimientos iguales al de San Mauro podrian moler ahora para alimentar un millon de habitantes en Paris, y para producir el mismo resultado en Roma ó en Grecia se hubiera necesitado toda una hueste de 40,000 esclavos. No existe además comparacion posible entre la condicion de los trabajadores empleados en los molinos perfeccionados de nuestra época y los esclavos que daban vuelta á la muela, ni entre la harina de un molino mecánico y la de la casa de Penélope, pues el parisiense mas miserable come un pan cien veces preferible á la negra galleta de la Reina de Itaca, y cualquiera de los jornaleros que acabamos de citar puede proporcionarse en su casa mas comodidades que el prudente Ulises.

Se encuentran en los Pirineos, donde se conserva aun el sistema antiguo de fabricacion de hierro, aunque ya va perfeccionándose, fraguas parecidas á las que debieron usarse hace muchos siglos; y la cantidad de hierro correspondiente al jornal de un hombre trabajando en ellas puede calcularse aproximadamente en unos seis kilogramos. La industria humana ha construido hornos de fundicion, que son unos verdaderos edificios, capaces de dar de 3 á 5000 kilogramos de hierro fundido trabajando con carbon vegetal, y de 10 á 18,000 kilogramos empleando el carbon de piedra, pudiendo valuar en 150 kilogramos de hierro el producto medio del jornal de un trabajador; ó en otros términos, el trabajo de un jornalero de fragua es actualmente 25 veces mas productivo. Adviértase que los minerales explotados ofrecen mayores dificultades, y que es mejor el producto que se obtiene.

Otra clase de comparacion va á demostrarnos un aumento prodigioso, llevado á cabo, no desde Homero ni despues de muchos siglos, sino en el espacio de tres cuartas partes de siglo tan solo; pues no data de mas lejos la hilatura mecánica, que ha hecho brotar como por encanto tan numerosas y bellas manufacturas. Si; Ricardo Arkwright alcanzó su privilegio de invencion en 1769, y adquirió el suyo tan solo en 1714 Watt, cuyos procederes han hecho usual la máquina de vapor. La industria algodenera, tal como existe en el dia, es la obra de estos dos hombres; y merced á sus inventos, admirables hiladoras mecánicas dan movimiento á centenares de canillas con tan acertada combinacion, que haríamos un cálculo excesivo contando cinco trabajadores para cada dos máquinas ó mecheras de 800 husos ó canillas, ó sea un trabajador para 160 canillas. La mejor máquina de

hilatura antigua de la India ó de Europa casi no hace tanto hilo como la mitad de una canilla, de modo que un hilador de algodón elabora actualmente 320 veces mas hilo que en 1769; ó en otros términos, en menos de un siglo á esta parte, el poder productivo del hombre en esta industria esencial es 320 veces mas considerable. En la hilatura de lino, que no se remonta mas allá de 40 años, una persona basta para cuidar de 120 husos, los cuales producen tanto, y mas perfecto hilo como 240 hiladoras.

La imprenta ha llegado á hacer prodigios, que no admiten punto de comparacion, combinando las ventajas de la division del trabajo con el poder de la mecánica y del vapor. Es cierto que son trabajadores los que trasforman la copia del escritor en páginas de caracteres, pero una máquina movida por el vapor, y ayudada por dos ó tres hombres solamente, se encarga de extender la tinta sobre estos caracteres, de colocar encima las hojas de papel blanco que se le presentan y de volverlas á entregar por otro lado á la persona encargada de recogerlas: de modo que hay máquinas que tiran comunmente de cinco á seis mil ejemplares por hora. ¿Cuántos copistas no se necesitarian para hacerlo con tanta rapidez y perfeccion?

Por medio de mecanismos de la mayor sencillez, llamados resvaladeros (glisseries), se ha llegado á sacar del centro de los bosques mas impenetrables árboles que ningun valor tenian por su situacion; y este invento, puesto en práctica en Alpnach (Suiza), ha permitido durante muchos años que se utilizasen los árboles seculares perdidos en las cimas y quebradas del monte Pilatos. Estos árboles recorrian un espacio de 12 kilómetros en dos minutos por medio de planos contruidos sobre tablados ingeniosos, pasando sobre precipicios, por debajo y por encima de numerosos peñascos y siguiendo una pendiente convenientemente preparada, y en seis minutos pasaba un árbol de la selva al lago de Lucerna, de donde bajaba al Reuss, y desde allí hasta el mar por el Azar y el Rhin.

No es menos asombroso el progreso que ha alcanzado en nuestros dias la industria de los trasportes ordinarios. Cuando Hernán-Cortés llegó á Méjico los trasportes se hacian por medio de hombres que reemplazaban á los animales de carga, y se hallan aun en igual caso un gran número de comarcas de América, Asia, Africa y hasta de Europa. Donde la mejora de los caminos ha permitido hacer los trasportes á lomo de los cuadrúpedos, el progreso ha sido lo que 30 kilogramos, carga de un hombre, es á 200, carga de un caballo que anda al paso; y donde los caminos han permitido los carruajes, la misma fuerza motriz ha podido arrastrar por medio del carro de dos ruedas un peso cinco veces mayor. El mismo caballo arrastra en un canal, y con una barca, un peso 80 ó 100 veces mayor, es decir, 80 á 100,000 kilogramos, y en los ferro-carriles la traccion es aun 10 veces mas fácil que sobre las carreteras ordinarias. Los viajeros hacen por lo regular 10 leguas ó 40 kilómetros por hora por vías férreas, y las mercancías cuatro ó cinco leguas: poblaciones enteras y enormes cantidades de generos y frutos son trasportados en un viaje, á precios extraordinariamente reducidos, que ascienden de 5 á 20 céntimos por cajón ó barril y por kilómetro, segun la clase de mercancía, y en pocas horas se hacen viajes que hace algunos años exigian muchas jornadas, semanas y aun meses, apenas hace un siglo.

El carruaje público empleaba en 1763 quince dias desde Edimburgo á Londres; en 1835 las diligencias recorrian el mismo espacio en 48 horas, y actualmente puede hacerse el viaje en 12 horas por el ferro-carril. Mme. de Sevigné nos cuenta que en 1672 era indispensable sacrificar un mes para ir de Paris á Marsella, viaje que se hace en 60 horas por las carreteras ordinarias, y que podrá hacerse en un tiempo tres veces mejor por el ferro-carril. «Time is money, han dicho los ingleses; el tiempo es dinero, dinero que puede ganarse, y Franklin ha dicho: «El tiempo es la tela de que se compone la vida.» La economía que producen á las poblaciones las nuevas vías de comunicacion es un resultado muy considerable. Supongamos una línea frecuentada por medio millon de viajeros: la economía de una hora por cada viajero produce una para la masa de 500,000, ó sea 50,000 jornales representando el trabajo manual de 166 hombres que no aumentan en un ochavo los gastos de alimentacion general, y cuyo tiempo tiene un valor muy superior al de los simples jornaleros.

Añádase que en la época de Mme. de Sevigné, y no hace aun muchos años, estos viajes acarrearban peligros sobrado graves para que la prudencia obligara á hacer testamento antes de emprenderlos. En nuestros dias se han disminuido de un modo notable los riesgos y las desgracias, á pesar de la prodigiosa rapidez del vapor, pues no se cuenta en Inglaterra mas que una víctima muerta ó herido por cada 500 ó 600,000 viajeros.

Acabamos de demostrar que la economía producida por las máquinas de transporte equivalia á jornales de obreros sin aumentar la alimentacion general; y siendo esta observacion de tanta importancia, debemos hacerla estensiva á la accion de las máquinas. En 1846 se contaban en Francia cerca de 4,400 máquinas de vapor, equivalentes á 1,400 hombres. Esta poblacion, eminentemente laboriosa, se contenta con carbon por todo alimento, y no contribuye de ningun modo á la disminucion ni á la subida de precio de los víveres.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la Coleccion legislativa de España, que comprende el tercer cuatrimestre de 1853 y corresponde al volú-

men 6o de la antigua Coleccion de decretos.

Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año 1846, es el de 19 reales en rústica.

GRAMATICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por D. Santiago Vicente García.

Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional á 14 rs. ejemplar en rústica.

GRAMATICA LATINA con cuadros sinópticos para facilitar su estudio, por Don Santiago Vicente García: obra de texto para la enseñanza de la lengua latina.

Véndese á 16 rs. en el despacho de libros de la Imprenta nacional.

OBRA POETICAS del Excmo. Sr. D. Juan Nicasio Gallego, Secretario que fué de la Real Academia española, reunidas y publicadas por la misma Academia. Un tomo en 8.º mayor. Se vende á 20 rs. en el despacho de dicha corporacion, calle de Valverde, núm. 26; en el de la Imprenta nacional, calle de Carretas, y en la librería de Gonzalez, calle del Príncipe.

En los mismos puntos se hallan de venta las siguientes obras de la Academia:

Diccionario de la lengua castellana, décima edicion, recientemente publicada.—En pasta 88 rs.—En papel 76.

Gramática de la lengua castellana.—En rústica 12 rs.

Tratado de ortografía de la misma.—En pasta 9 rs.

Prontuario de ortografía, compuesto de Real orden para todas las escuelas públicas.—En rústica 3 rs.

El Fuero Juzgo en latin y castellano.—En pasta 32 rs.

D. Quijote, con la vida de Cervantes, cinco tomos en 8.º.—En pasta 80 rs.—En rústica 50.

Vidas sueltas de Cervantes, un tomo.—En pasta 30 rs.—En rústica 25.

El siglo de oro, de D. Bernardo de Valbuena, con el poema de la Grandeza mejicana.—En pasta 16 rs.

La venta por mayor se verificará en el referido despacho de la calle de Valverde. A los que compren de 12 á 50 ejemplares del Diccionario se rebaja el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100 desde 50 en adelante.

Se obtiene una rebaja de 5 por 100 en el importe del Prontuario de ortografía tomando de una vez 200 ó mas ejemplares.

OBRA COMPLETAS

D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

CORREGIDAS Y PUBLICADAS POR EL AUTOR.

TEATRO.—Cuatro tomos en 4º mayor, edicion compacta, que contiene 76 obras dramáticas, casi todas originales.

POESIAS.—Un tomo de cerca de 700 páginas, tambien en 4º mayor. En él se comprenden 10 sátiras y multitud de letrillas, romances y otras composiciones poéticas de diversos géneros, en gran parte inéditas, con un apéndice de artículos en prosa, que son otros tantos cuadros de costumbres contemporáneas. Este tomo se vende separado ó con los anteriores.

Puntos de venta en Madrid, librerías de Perez, Cuesta, Monier, Baylli-Bailliere y en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25. Los pedidos para las provincias se harán á los corresponsales de D. Francisco de Paula Mellado. Precio de cada tomo 40 rs.

D. Carlos Koth, cirujano dentista, participa á sus amigos y favorecedores que se ha mudado de la calle de Alcalá á la de Atocha, núm. 34, principal (casa que fué de Buchenthal), donde ofrece sus servicios y nueva habitacion. Admite consultas diariamente de once á cuatro.